

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se llevará a cabo tomando como referencia el **grado de desarrollo de las competencias específicas**, a través de los **criterios de evaluación** establecidos en el currículo oficial de la asignatura. Estos criterios, observables y medibles, constituyen el eje fundamental sobre el que se basará la valoración del progreso académico y la correspondiente calificación. Conforme a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, y a la **Orden de 30 de mayo de 2023 de la Junta de Andalucía**, la evaluación se entiende como un proceso:

- **Continuo**, porque se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar.
- **Competencial**, dado que se centra en el desarrollo de las competencias específicas.
- **Formativo e integrador**, al proporcionar información constante que permite orientar y mejorar el aprendizaje.
- **Objetivo y diferenciado**, garantizando la equidad y la atención a la diversidad.

Organización de la evaluación

La asignatura de **Educación física en 4º de Ed. Primaria** se articulará en torno a **situaciones de aprendizaje**, en las que se desarrollarán tareas diseñadas para favorecer la adquisición de una o varias competencias específicas, vinculadas a sus criterios de evaluación y a los saberes básicos correspondientes.

En cada situación de aprendizaje se especificará de manera anticipada:

- Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán.
- Los **niveles de desempeño esperados**.
- La relación entre las tareas propuestas y los criterios de evaluación a los que se vinculan.

Calificación

La calificación de la materia tendrá carácter **competencial**.

- Las notas obtenidas en cada periodo de evaluación constituirán un momento de **información y comunicación a las familias** acerca del progreso del alumnado.
- La calificación global se obtendrá a partir de la **media aritmética de las competencias específicas evaluadas y calificadas** hasta ese momento.

Es importante subrayar que **la calificación no resultará de una media aritmética de todas las tareas o actividades realizadas en clase**, puesto que no todas ellas tienen el mismo valor ni responden a los mismos criterios. Algunas tareas podrán tener únicamente un carácter **formativo** (sirven para guiar y mejorar el proceso de aprendizaje), mientras que otras tendrán carácter **calificativo** (sirven para asignar una nota vinculada a una competencia específica). De este modo, la calificación final refleja de manera más fiel y justa el nivel de adquisición de las **competencias específicas** y no una suma indiscriminada de actividades.

PRIMER TRIMESTRE	Bienvenidos. Esquema corporal. Baile y coreografía.
SEGUNDO TRIMESTRE	Jugamos en grupo. Capacidades físicas básicas. Atletismo,
TERCER TRIMESTRE	La importancia de la vuelta a la calma. Desplazamientos. Juegos de antes

TERCER CICLO DEL ÁREA DE LENGUA EDUCACIÓN FÍSICA		
3º Y 4º CURSO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando	EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EF.02.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

	protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones. EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
--	--	---

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás. EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control
---	--	--

		tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso	3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz. 3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa. 3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un	EF.02.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

ético en los diferentes espacios en los que se participa.	compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	EF.02.D.3. Concepto de deportividad. EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. 4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano. 4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos. EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
5. Valorar diferentes	5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles	EF.02.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.

medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.	EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. Es copia auténtica de documento electrónico EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.
---	---	--

Instrumentos de evaluación

- Debates(Intercambios orales)
- Diálogos (intercambios orales)
- Registro anecdótico (observación sistemática)
- Rúbricas (Observación sistemática o análisis de los productos)
- Pruebas orales (presentaciones, interacciones “roleplay” ...)

RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS NO SUPERADAS DE CADA TRIMESTRE

Cada situación de aprendizaje consta de una serie de tareas que deben estar aprobadas en su totalidad. En caso de no estarlo se deberán repetir o mejorar hasta que la calificación sea de aprobado. Luego se recuperará entregando o corrigiendo tareas no superadas de las distintas Situaciones de Aprendizaje.